EXPEDIENTE N° 2758/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.975

Buenos Aires, de septiembre de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Eldorado (Pcia. de Misiones), Dr. Mario Hachiro Doi, a su favor y del señor Juan Ramón Riveros (chofer), con motivo de haber tenido que trasladarse a la ciudad de Posadas a efectos de actuar -en diversas causas- como conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día en concepto de viáticos a cada uno de los integrantes de la comisión y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g).-

Registrese, hágase saber y remitanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (FI

Monds Lecending